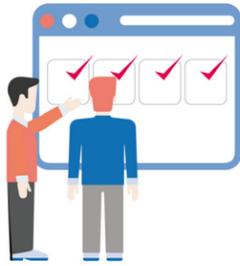


## DESTACADOS

### Nuevo módulo Mis Pagos en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



La herramienta permite a los proveedores hacer seguimiento del pago de sus facturas y por el lado de los compradores, se obtiene trazabilidad de la gestión de pago.

En la línea de fomentar el pago oportuno a los proveedores del Estado, ChileCompra dispuso el módulo Mis Pagos en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), que permite apoyar la gestión de documentos al visibilizar el flujo de la compra, realizar seguimiento de la factura y su pago respectivo por parte de los organismos públicos. De esta manera, una vez realizada la recepción conforme de la orden de compra, el proveedor debe subir su factura al sistema, la que puede ser revisada por la entidad compradora. Esta podrá ver cuántos días tiene para realizar el pago, cumplir ese plazo y evitar así un reclamo de parte del proveedor.

El nuevo módulo permite a los compradores reducir los tiempos de pago a los proveedores, notificando cuando estén disponibles (cerca de un 30% de los

reclamos por pagos que ingresan a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) corresponden a documentos que ya estaban regularizados), además de contar con información para la gestión de los documentos asociados a su institución y reducir los riesgos de extravío de documentos. Los proveedores podrán monitorear el estado de su factura, subiendo el documento a la plataforma de forma manual (mediante el llenado del formulario "Ingresa los datos de una factura para dar seguimiento a tu pago") o automática para la que se requiere que al momento de crear el Documento Tributario Electrónico en su sistema o el Portal Mi Pyme del Servicio de Impuestos Internos, el proveedor considere enviar una copia del archivo XML a [DTE@chilecompra.cl](mailto:DTE@chilecompra.cl) y número de orden de compra correcto, el cual tiene que ir cargado en el campo folio.ref de su sistema.

### Para evitar potenciales fraudes, ChileCompra llama a siempre verificar órdenes de compra en [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)



Se detectaron órdenes de compra fraudulentas que fueron presentadas a algunos proveedores con la intención de apropiarse indebidamente de los bienes asociados a éstas.

La Dirección ChileCompra comunica que, en razón de la información proporcionada por una Entidad Compradora, se ha tomado conocimiento de la falsificación de órdenes de compra por parte de terceros.

Se trata de órdenes de compra fraudulentas que fueron presentadas a algunos proveedores con la intención de apropiarse indebidamente de los bienes asociados a éstas. Por ello, la Dirección ChileCompra instruyó al organismo afectado denunciar a las entidades correspondientes, es decir al Ministerio

Público y a la Contraloría General de la República.

Por lo anterior y para evitar que sucedan perjuicios o fraudes, recomendamos a los proveedores guiarse sólo por la información que se encuentra publicada en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y cotejar siempre la documentación que les es presentada en forma física con aquella disponible en dicha plataforma de ChileCompra.

Adicionalmente, recordamos que los funcionarios públicos tienen la obligación de denunciar con la debida prontitud al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República, los hechos de carácter irregular, las faltas al principio de probidad, los crímenes o simples delitos sobre los que tome conocimiento.



**Derechos Ciudadanos**

Como ciudadano usuario del sistema de compras públicas usted tiene derecho a presentar sus solicitudes, consultas, reclamos y sugerencias.

Conozca sus derechos ciudadanos: Presente sus consultas, reclamos y sugerencias a través de los formularios en línea del Sistema Integrado de Atención Ciudadana o llamando a la mesa de ayuda.

MESA DE AYUDA TELEFÓNICA  
600 7000 600 / 02 - 27318104  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)



Desarrollado por:  
Área de Comunicaciones.  
Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8. Santiago.

## ChileCompra INFORMA

Boletín ChileCompra Informa N°151, agosto 2016

### DESTACADOS



### Ahorro en ChileCompra aumentó en 7% en primer semestre 2016

Los buenos resultados se producen en medio del lanzamiento de una nueva directiva de compras, que entrega recomendaciones a las entidades para contratar de manera más eficiente, a través de la comparación de precios y productos y sacando el máximo provecho a las últimas mejoras a la Tienda de Convenios Marco.

ChileCompra promueve que el Estado logre en sus compras los mayores niveles de eficiencia y eficacia de manera a asegurar un buen uso de los recursos públicos. Por ello, en el primer semestre el ahorro en las compras públicas -el que constituye una medida de competitividad del proceso- alcanzó un 7,7% lo que implica un aumento de un 7% respecto al mismo periodo del 2015, con un total ahorrado de US\$ 373 millones. En sus 13 años de existencia, los ahorros en ChileCompra han alcanzado el 6,6% superando los USD 5.300 millones.

A su vez, y en medio de la desaceleración económica, el Mercado Público sigue creciendo. Durante el primer semestre del año, se transaron más de US\$ 4.848 millones lo que implica un alza de 15% respecto al mismo periodo del 2015.

Este aumento en transacciones también se evidenció en la tienda de Convenios Marco, la tienda virtual más grande del país y primera opción de compra de los organismos públicos, que contrataron productos y servicios por más de US\$ 1.177 millones, lo que implica un alza de 32% respecto del mismo periodo del año pasado.

Esta tienda virtual con 105 mil productos en línea permitió por su parte ahorros en precios que superaron el 16% en el primer semestre, lo que equivale a US\$ 188 millones sobre el total transado en este catálogo electrónico.

Nueva Directiva para una mayor eficiencia en las compras

Trinidad Inostroza, Directora de ChileCompra explicó que la institución emitió con ocasión de su 13vo aniversario una nueva Directiva de compras con recomendaciones para una mayor eficiencia en la contratación de bienes y servicios: "les recordamos a los organismos públicos que es un deber comprar bien y a buen precio, a fin de conseguir ahorros en los recursos fiscales y contribuir al crecimiento de la economía".

## TITULARES

ChileCompra capacita a directivos públicos de la Región del Maule para una mayor eficiencia y probidad en las compras del Estado

(pág 2)

Directora de ChileCompra expone en Salón Pyme 2016

(pág 2)

ChileCompra invita a participar en licitación del Convenio Marco Seguros de Vida con Adicional de Salud y Dental

(pág 3)

Resultado del proceso de elecciones al Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra

(pág 3)

Nuevo módulo Mis Pagos en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

(pág 4)

Para evitar potenciales fraudes, ChileCompra llama a siempre verificar órdenes de compra en [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)

(pág 4)

# DESTACADOS

## ChileCompra capacita a directivos públicos de la Región del Maule para una mayor eficiencia y probidad en las compras del Estado



Los negocios en el mercado público de la Región del Maule crecieron en 5% con transacciones que superaron US\$ 177 millones a través de ChileCompra durante el primer semestre. A su vez, el Maule es la región con las mejores ventas a las Mipes en todo el territorio nacional.

Pese a la desaceleración en la economía nacional, los negocios en el mercado público de la región del Maule aumentaron en 5% en el primer semestre del 2016, con transacciones que superaron los US\$ 177 millones (122.159 millones de pesos).

De éstos, el 65% de los montos fueron ganados por micro y pequeñas empresas, equivalentes a casi US\$ 115 millones (79.369 millones de pesos). El Maule se convierte así en la región con la mayor participación de Mipes en todo el país.

Para la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, "esto demuestra que el sistema de compras públicas -que es abierto, público y transparente- es un instrumento dinamizador de la economía local en tiempos de contracción económica que entrega oportunidades de negocio y es una invitación a que más proveedores se sumen".

A nivel nacional, las transacciones en el

primer semestre superaron los US\$ 4.848 millones. En cuanto a la participación por montos, las Mipes alcanzaron en el periodo un 43%, cifra que supera casi cinco veces la participación de este segmento en la economía nacional (9%), y que alcanza los US\$2.072 millones.

En tanto, el Intendente de la Región del Maule, Pablo Meza, expresó que las compras públicas son sumamente importantes para la región, "que de los US\$ 177 millones que transa la Región del Maule US\$ 115 corresponda a Mipes regionales tiene que ver con el esfuerzo que hacemos en otras líneas de políticas públicas para estimular la creación de emprendedores y su perfeccionamiento". "Si miramos el esfuerzo por la probidad, la corrección y el buen uso de los recursos públicos que vaya acompañado con la adquisición y la participación de los pequeñas empresas significa que estamos trabajando conjuntamente".

## ChileCompra invita a participar en licitación del Convenio Marco Seguros de Vida con Adicional de Salud y Dental

Las bases de la licitación que busca de disponer de un catálogo electrónico para la adquisición de este tipo de servicios se encuentran publicadas en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Hasta las 15:00 horas del 12 de octubre de 2016, proveedores del rubro podrán postular a la licitación del Convenio Marco Seguros de Vida con Adicional de Salud y Dental ID: 2239-6-LR16.

Por este motivo, la Dirección ChileCompra invita a todas las empresas del país a participar de la licitación.

El Convenio Marco que tendrá una duración de 36 meses (3 años), viene a renovar el Convenio Marco Seguros de

Vida con Adicional de Salud y Dental 2239-13-LP13, el cual durante su vigencia ha transado más de 15 millones de dólares anuales.

Los principales compradores de estos servicios son la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Tesorería General de la República y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Por otra parte, desde el 30 de agosto hasta las 18:00 horas del 5 de septiembre estará abierto el foro de consultas. Asimismo, están abiertos los canales de atención a través de los 16 centros ChileCompra en 13 regiones del país y de la mesa de ayuda telefónica en el 600 7000 600.

## TIPSCOMPRADOR//

### Nuevo módulo Mis Pagos en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Le informamos que, en los próximos días, se dispondrá en el portal de Mercado Público el módulo Mis Pagos, que tiene como objetivo mejorar los tiempos de pago de los organismos públicos a los proveedores, al apoyar la gestión de documentos de pagos. Entre sus beneficios se cuenta:

- Permite priorizar pagos y reducir los tiempos de pago a los proveedores
- Permite notificar al proveedor sobre la disponibilidad de su pago. Cerca de un 30% de los reclamos por pagos que ingresan a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) corresponden a documentos que ya estaban regularizados.
- Permite contar con información para la gestión de los documentos asociados a su institución
- Reduce los riesgos de extravío de documentos

## Directora de ChileCompra expone en Salón Pyme 2016



La autoridad participó del IX Encuentro de Fomento y Servicios para la Micro, Pequeña Empresa y Emprendedores que reunió a más de 2 mil emprendedores y empresarios.

En el "IX Encuentro de Fomento y Servicios para la Micro, Pequeña Empresa y Emprendedores", organizado por Propyme y ante más de 200 asistentes, la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, hizo un llamado para que más que Micro, Pequeñas Empresas y Emprendedores puedan convertirse en proveedores del Estado.

En su exposición llamada "Súmate a ChileCompra, hay muchos negocios para ganar" realizado en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Universidad Católica, la autoridad se refirió al liderazgo de las ventas de las Mipes en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) donde vendieron más de 5.519 millones de dólares durante 2015.

Actualmente ChileCompra administra el mercado electrónico más grande del país, con presencia de 125 mil proveedores y transacciones de más de 12 mil millones de dólares anuales.

Asimismo, la autoridad dio cuenta de los diferentes lineamientos institucionales que apoyan a las empresas de menor tamaño como modificaciones al reglamento de compras, para fomentar el acceso e inclusión; acciones de capacitación con 20.533 alumnos presenciales, 2.337 proveedores en programas de desarrollo avanzados y 16.518 capacitados online; como también el impulso para nivelar la participación de la mujer en las compras públicas.

## Resultado del proceso de elecciones al Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra

Nuevo Consejo de ChileCompra cuenta con 9 organizaciones electas del ámbito de la inclusión, transparencia y acceso para las empresas de menor tamaño.

Este 26 de agosto fueron publicados los resultados del proceso de elección de representantes del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra, mecanismo de participación ciudadana creado al alero de la Ley 20.500.

Como resultado de esta elección, proceso que se inició el 31 de mayo de este año, fueron elegidos como representantes: Jeannette Von Wolfersdorff Schiess, de la Fundación Ciudadano; Andrea Zondek, de la Fundación Tacal; Paulina Ibarra, de la Fundación Multitudes; Iván Contreras, de la ONG de Desarrollo Integrare; Alberto Precht, del Capítulo Chileno

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Elección Consejo de Sociedad Civil 2016**



de Transparencia Internacional; Rafael Cumsille, de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile; Francisco Javier Rivas Hurtado, de la Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG; Guillermo González, de la Fundación Espacio Público e Igor Morales, Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo.

De las 16 organizaciones inscritas, 9 quedaron representadas en el Consejo, quedando 3 cupos aún por resolver vía desempate, según resolución 522 B del 26 de agosto de 2016.

## TIPSPROVEEDOR///

### Claves para entender el sistema de tributación simplificada o 14 ter

Este régimen de tributación a la renta está diseñado especialmente para las micros, pequeñas y medianas empresas, con una serie de beneficios y facilidades.

Los contribuyentes del artículo 14 ter están liberados de:

- Llevar contabilidad completa
- Practicar inventarios de bienes
- Confecionar balances
- Efectuar depreciaciones
- Aplizar corrección monetaria

Sin perjuicio de ello, el contribuyente, si así lo desea puede llevar alternativamente contabilidad completa.

Conoce más en [www.reformatributaria.gob.cl](http://www.reformatributaria.gob.cl)

## BREVES

- \* Directora de ChileCompra participó en ENAPE 2016
- \* ChileCompra y Kodea promueven contratación de mujeres programadoras
- \* Proveedores participaron en workshop para evaluar incorporación de criterios de sustentabilidad

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)